

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 200 Jueves 20 de octubre de 2011 Pág. 35195

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32966 MONTERO Y RODRÍGUEZ DE MERCANCÍAS, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 125/2010, dimanante de los autos número 463/2009, a instancias de don Fernando Martínez Baeza contra Montero y Rodríguez de Mercancías, Sociedad Limitada, en la que con fecha 7/06/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Montero y Rodríguez de Mercancías, Sociedad Limitada con CIF B-91282210 en situación de Insolvencia por importe de 12.936,05 euros de principal, más la cantidad de 2.587,21 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110074317-1